



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de enero de 2021.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, vigente.
- La Resolución CD N° 1361/2018/038 de fecha 19/03/2018, por la cual se aprueba el ajuste del Reglamento de Ingreso a la FIUNA.
- La Resolución N° 0260-00-2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución CD N° 1417/2019/011, por la cual se aprueban los programas de las asignaturas del Curso de Nivelación (CN) y del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) del Sistema de Ingreso a la FIUNA, de las Convocatorias del año 2020.
- La Resolución CD N° 1417/2019/012 de fecha 14/11/2019 por la cual se aprueba el Calendario Académico primera convocatoria del Sistema de Ingreso a la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1442/2020/003, por la cual se definen las plazas para los ingresantes al primer semestre Cursos Básicos de las carreras de la Facultad de Ingeniería, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, Convocatoria 2020.
- La Resolución CD N° 1438/2020/008 de fecha 23/07/2020, por la cual se aprueba el Reglamento de Ingreso en la modalidad semi-presencial con el uso de herramientas digitales para las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería a ser aplicado durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- La Resolución CD N° 1438/2020/009, por la cual se aprueba la Modificación del Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) año 2020, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, en sustitución de los procesos presenciales, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- La Resolución CD N° 1448/2020/007, por la cual se modifican los horarios de exámenes finales y de recuperación del CPI convocatoria 2020/01 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- La Ley N° 6524/2020, declara el Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.
- El Decreto N° 4331/2020, "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus".
- La propuesta de medidas sanitarias para la realización de los Exámenes del Curso Preparatorio de Ingeniería, aprobada por Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) cuando textualmente dispone: *"Son deberes y atribuciones del Decano: Dictar resoluciones y aplicar sanciones"*.

Que, en atención al Decreto 4331/2020 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus", asegurando siempre un mínimo de dos (2) metros de distancia entre personas a fin de garantizar el distanciamiento obligatorio entre postulantes habilitados y el cumplimiento de los protocolos emitidos por las autoridades competentes.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES”

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el Protocolo de Medidas Sanitarias para la realización de los **Exámenes Finales** y de **Recuperación** del Curso Preparatorio de Ingeniería, CPI Primera Convocatoria 2020, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a ser aplicado mientras dure el periodo de Emergencia Sanitaria y Aislamiento Social preventivo dispuesto por el Gobierno Nacional, el cual queda redactado conforme **ANEXO I** de la presente resolución.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

ANEXO I

1. OBJETIVOS

El presente Protocolo tiene por objetivo establecer pautas y medidas sanitarias a ser adoptadas para los exámenes finales y de recuperación del Curso Preparatorio de Ingeniería – primera Convocatoria 2020 (CPI-2020), a ser desarrolladas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), sedes San Lorenzo, Luque y Ayolas, a fin de concienciar a la prevención y protección ante la emergencia sanitaria de la Covid-19, en atención a las recomendaciones emanadas del Decreto Nº 4331/2020 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus".

2. ALCANCE

El presente Protocolo tiene un alcance temporal y abarca los días establecidos en la Resolución CD Nº 1448/2020/007, para la realización de los exámenes finales y de recuperación del CPI Convocatoria 2020, los cuales involucra a postulantes, profesores, y el personal de apoyo de la FIUNA, durante el proceso de aplicación, corrección y revisión de los exámenes.

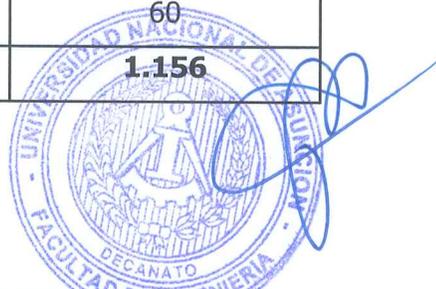
3. CANTIDAD DE POSTULANTES

El total de Postulantes habilitados para rendir es de 1.156 (mil ciento cincuenta y seis)

Cantidad de locales habilitados: **4 (cuatro)**

En el cuadro siguiente se muestran las cantidades de postulantes por locales habilitados:

Ciudad	Sede	Cantidad de Postulantes
San Lorenzo	FIUNA Sede Central	603
San Lorenzo	FIUNA Edificio Bozzano	204
Luque	FIUNA Sede CITEC	289
Ayolas	FIUNA Filial Ayolas	60
Total postulantes		1.156



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

4. CALENDARIO DE EXAMENES

Calendario de exámenes finales y de recuperación del CPI Convocatoria 2020, establecidas en la Resolución CD N° 1448/2020/007:

Periodo de Exámenes Finales del CPI 2020/01

	Fecha	Asignatura
Lunes	11/01/2021	Cálculo Diferencial
Miércoles	13/01/2021	Geometría Analítica
Viernes	15/01/2021	Física

(* Periodo de Exámenes de Recuperación del CPI 2020/01

Miércoles	27/01/2021	Cálculo Diferencial
Jueves	28/01/2021	Geometría Analítica
Viernes	29/01/2021	Física

(* Los exámenes de recuperación del CPI son eventuales, conforme a lo establecido en el Reglamento de Ingreso.

5. DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR SEDES Y POSTULANTES – Modo COVID

Siguiendo las recomendaciones del Decreto 4331/2020 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus", el examen será tomado en aulas con un máximo de hasta cincuenta (50) postulantes, asegurando en todo momento de un mínimo de dos (2) metros de distancia entre personas.

Distribución en aulas

FIUNA Sede Central, San Lorenzo		
Localización	Aula Física	Cantidad de alumnos
Polideportivo	Multiuso	45
Bloque A	Aula Magna	50
Bloque D	D1	12

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 4 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

	D2	12
Bloque E	E2	12
	E3	16
	E4	20
Bloque F	F1	16
	F2	16
	F3	16
	F4	16
	F5	16
Bloque Q	Q1	16
	Q2	16
	Q3	16
	Q4	16
	Q5	16
Bloque R	R5	16
	R6	16
	R7	16
	R8	16
Bloques Nuevos	S1	12
	S2	24
	S3	28
	S4	16
	S5	16
	S6	16
	S7	20
	Biblioteca 1	48
	Biblioteca 2	32
Total alumnos		603
Total aulas		30

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 5 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

FIUNA Edif. Bozzano, San Lorenzo		
Localización	Aula Física	Cantidad de alumnos
Planta Baja	01	12
	02	12
	03	12
	04	12
	05	12
	06	12
Primer Piso	07	12
	08	12
	09	12
	10	12
	11	12
	12	12
Segundo Piso	13	12
	14	12
	15	12
	16	12
	17	12
Total alumnos		204
Total aulas		17

FIUNA CITEC, Luque		
Localización	Aula Física	Cantidad de alumnos
	Auditorio	36
DEE	Aula 1 Electrónica	12
	Aula 2 Electrónica	12

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 6 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

	Aula 3	
	Electrónica	12
	Aula 4	
	Electrónica	12
	Aula 5	
	Electrónica	12
	Aula 6	
	Electrónica	12
Bloque viejo	Aula BT 1	9
	Aula BT 2	9
	Aula BT 3	9
	Aula BT 4	9
	Aula BT 5	9
	Aula BT 6	9
	Aula BT 7	9
	Aula BT 8	9
	Aula BT 9	9
Bloque Nuevo	Aula BT 1	9
	Aula BT 10	9
	Aula BT 2	9
	Aula BT 3	9
	Aula BT 4	9
	Aula BT 5	9
	Aula BT 6	9
	Aula BT 7	9
	Aula BT 8	9
	Aula BT 9	9
	Aula Grande BT	10
Total alumnos		289
Total aulas		27

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 7 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

FIUNA Filial Ayolas		
Localización	Aula Física	Cantidad de alumnos
Sede Ciudad de Ayolas	Aula 01	22
	Aula 02	14
	Aula 03	14
	Aula 04	10
Total alumnos		60
Total aulas		4

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Medidas Obligatorias

- **Distanciamiento – Ingreso al Predio de las Instituciones**

El distanciamiento físico significa estar **físicamente separado**. El MSPyBS recomienda mantener una distancia de al menos **dos metros** entre personas. Es una medida general a ser adoptadas entre todas las personas, incluso si se encuentran bien y no han tenido una exposición conocida a la COVID-19.

- **Uso obligatorio de equipos de protección: tapabocas (mascarillas)**

Los postulantes, docentes, funcionarios y el personal de apoyo de la FIUNA, deberán ingresar al predio de la FIUNA con sus respectivos tapabocas (mascarillas), cubriendo la nariz y boca completamente, y debiendo ser utilizado durante toda la permanencia en la FIUNA.

No se permitirá el ingreso de ningún postulante, profesor Encargado de aula, administrativo u otra persona involucrada en el proceso, que no cumpla con este requisito.

- **Lavado frecuente de manos**

Todos los postulantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo, involucrados en el proceso, deberán lavarse las manos correctamente antes del punto de toma de temperatura en los diferentes accesos.

En cada acceso a la Institución se habilitarán lavaderos portátiles, toalla de papel y alcohol.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 8 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

6.2. Procedimiento del lavado de manos

1. Mojarse las manos con abundante agua.
2. Aplicar suficiente jabón líquido.
3. Frotar las manos hasta que produzca espuma para luego frotar dicha espuma al dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
4. Restregar las manos durante al menos 20 segundos.
5. Enjuagar bien las manos con abundante agua para retirar toda la espuma y suciedad.
6. Secar con una toalla de papel.
7. Desinfectar las manos con alcohol al 70 % (solución o gel).

Obs: No secarse las manos con la ropa que lleva puesta.

6.3. Medición y control de la temperatura

Procedimiento

1. Se procederá al control de temperatura a toda persona que ingrese al predio de la Institución.
2. Se dispondrá que el control lo realice un funcionario designado e instruido para el efecto.
3. La verificación se realizará en el filtro sanitario ubicado en cada acceso habilitado.
4. Se utilizará un termómetro digital infrarrojo clínico con las siguientes características de preferencia:
 - a. Rango de operación entre 32 a 42,5°C
 - b. Precisión de +/- 0,2°C a un rango de 35 a 42°C.
 - c. Resolución de 0,1°C.
 - d. Tiempo de respuesta 0,5 segundos.
 - e. Distancia higiénica de toma de temperatura de 3 a 5 cm. (en la frente o antebrazo).
 - f. Visualización en pantalla LED.
 - g. Función de apagado automático.
5. Queda prohibido el ingreso de toda persona (postulantes, funcionarios, profesor Encargado de aulas, etc.) con temperatura igual o mayor a 37,5°C. (treinta y siete con cinco grados Celsius)
6. Recomendar a las personas que regrese a su casa y contacte al Teléfono 154 del MSPyBS.
7. Avisar al inmediato superior y Dirección de Gestión de Talento Humano, y mantener la confidencialidad.
8. Dar aviso al Equipo Técnico de Respuesta al COVID-19 de la Institución para hacer la evaluación de contactos del caso sospechoso y para dar seguimiento.
9. Notificar al MSPyBS a los números de emergencia.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 9 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

6.4. Medidas sugeridas de vestimenta.

Joyería: Aretes, collares, pulseras, anillos y demás joyas pueden infectarse también, por lo que se recomienda no poseer ninguno de estos artículos durante el examen. Esto se debe a que el **COVID-19** puede permanecer vivo hasta por 3 días en superficies de plástico, metal o acero.

Peinados: Los especialistas indican que lo más seguro es recoger el cabello largo con un moño o trenza para evitar que roce en otras superficies o personas. Para los varones evitar el uso de kepis y/o sombreros

Cuellos descubiertos: Accesorios de tela como bufandas o pañuelos pueden anidar las bacterias y al estar tan cerca del rostro representan un riesgo a la salud, por lo que se recomienda evitar el uso de los mismos. Además de otros accesorios con detalles metálicos.

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. Requisitos

Los postulantes habilitados deben asistir a la FIUNA, para la aplicación de los exámenes finales y de recuperación del CPI Convocatoria 2020 únicamente con lo siguiente:

- Cédula de Identidad Civil (vigente)
- Declaración Jurada consentimiento informado COVID 19 completada y firmada.
- Calculadoras permitidas por el Reglamento de CPI.
- Vestimenta Formal.
- Artículos de cuidados sanitarios propios.

No se permitirán acompañantes, sólo en casos excepcionales (postulantes con discapacidad), los cuales deberán indicar esta situación con anticipación al personal de apoyo de la Institución.

No se permitirán mochilas, ni equipos celulares, por lo que se ruega no traerlos. La Institución no cuenta con espacios disponibles para la guarda de objetos personales de los postulantes.

7.2. Distribución por locales

Ciudad	Sede	Ubicación	Cant. de postulantes	Cant. de filas y lavatorios
San Lorenzo, Campus de la UNA	FIUNA Sede Central	pórtico principal	603	6
San Lorenzo, Campus de la UNA	FIUNA Edificio	acceso principal	204	2

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 10 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 011/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES”

	Bozzano			
Luque	FIUNA CITEC	acceso principal	289	3
Ayolas	FIUNA Filial Ayolas, Villa permanente	acceso principal	60	1
		TOTAL	1156	12

En todas las sedes, inmediatamente después al ingreso a la Institución, el postulante contará con personal de la FIUNA, encargados de guiarle en la ubicación de su aula, asimismo se contará con carteles de señalización y cintas de seguridad que impedirán el paso a otro sector que no sea la zona de las aulas o sanitarios, e indicarán el tránsito unidireccional a seguir.

Una vez que el postulante se encuentre frente a su aula, procederá a formar una fila con el distanciamiento indicado.

El Postulante deberá contar únicamente con su cedula de identidad, su Declaración Jurada de consentimiento COVID 19 y la calculadora permitida, conforme al listado de calculadora previamente socializada por la FIUNA.

7.3. Horarios establecidos para la convocatoria al proceso de exámenes:

- El postulante debe fijarse en el Local y Aula asignados disponibles en la página web.
- A fin de evitar aglomeraciones, los postulantes deben presentarse a los locales de la FIUNA, conforme a los siguientes grupos y horarios:

Grupo por Apellido	Horario
Desde la A hasta la E	de 07:30 a 07:50 hs.
Desde la F hasta la L	de 07:50 a 08:10 hs.
Desde la M hasta la Z	de 08:10 a 08:30 hs.

- Los Postulantes que llegasen después de la hora indicada deberán aguardar el ingreso total de los demás, manteniendo la distancia de dos metros entre sí.
- El postulante no podrá ingresar con calculadoras programables, celulares ni relojes Smart.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 11 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 011/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA, CPI, PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

7.4. Procedimiento para el ingreso al aula para la toma de exámenes

El Postulante que se presente a los exámenes para el CPI Convocatoria 2020 seguirá el siguiente proceso:

1. Presentarse ante el Profesor Encargado del Aula deberá para la verificación de su identidad y registrar su asistencia conforme al procedimiento establecido.
2. Entregar al Profesor Encargado del Aula su Declaración Jurada Covid-19 completa y firmada en una caja habilitada para el efecto.
3. Limpiarse nuevamente las manos con el alcohol en gel/solución dispuesto a la entrada de su aula respectiva.
4. Cumplir con el uso correcto del tapaboca correspondiente, considerando prohibido el ingreso del postulante al aula, que no cuente con tapabocas. Asimismo, no podrá retirarse el mismo durante todo el tiempo que permanezca dentro del aula.
5. Permanecer en el aula durante el tiempo indicado, en caso de extrema necesidad deberá comunicar la situación al Profesor Encargado del aula y sólo con la autorización de este podrá salir de ella, confirme al tiempo asignado.
6. Se ubicará en el asiento que le designe el Profesor Encargado del aula.
7. No deberá levantarse del asiento asignado, sin autorización del profesor Encargado del Aula.
8. Solo podrá ingresar al aula con la Cédula de Identidad y la calculadora permitida según el Reglamento de Ingreso de la FIUNA.
9. Utilizar el sanitario con la debida antelación y antes de la entrega de los temarios; en caso de extrema necesidad luego de iniciado el examen, deberán ir de a uno, acompañados por personal de apoyo designados para el efecto.
10. Deberá comportarse con toda corrección durante el Examen, para evitar malos entendidos asociados a intentos de fraude.

